

Ciudad de México, a 04 de abril de 2023.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO:** EI IFT REALIZÓ LOS TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y DE TRADUCCIÓN A LENGUAS INDÍGENAS EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.

1. El martes 3 de abril de 2023, el IFT emitió el comunicado. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-realizo-los-talleres-de-promocion-de-la-conectividad-y-de-traduccion-lenguas-indigenas-en-la>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

Con el apoyo del INALI (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Universidad Intercultural de San Cristóbal de las Casas, llevó a cabo dos talleres en dicho centro educativo en los cuales se abordaron diversas temáticas como las opciones tecnológicas existentes para la conectividad en poblaciones donde actualmente no se cuenta con cobertura, al igual que el proceso para la obtención de concesiones en términos de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.

Se llevó a cabo el cuarto taller de traducción a lenguas indígenas de materiales informativos en el que se tradujo información en materia de ciberseguridad como:

- Ciberbullying
- Sexting
- Suplantación de identidad
- Protección de datos personales de niñas, niños y adolescentes, entre otros.

A efecto de orientar y concientizar a la población estudiantil de la Universidad Intercultural de Chiapas sobre los riesgos a los que nos podemos enfrentar en internet y la importancia de la ciberseguridad, se compartieron algunas recomendaciones y herramientas para hacer un uso seguro y responsable del acceso a Internet

Las lenguas indígenas consideradas en este taller de traducción fueron:

- Ch'ol, Chuj
- Lacandón
- Mam
- Q'anjob'al
- Tojol-ab'al
- Zoque

Con lo que se suman 40 lenguas y más de 500 materiales traducidos.



SALAZAR & SOLÍS
ABOGADOS

El IFT genera espacios colaborativos con las universidades interculturales con el objetivo de impulsar soluciones de conectividad y que las comunidades cuenten con información sobre las alternativas para ello en zonas de difícil acceso o no atendidas por operadores. En este sentido, se brindó información sobre la tecnología satelital y el caso de los proveedores de internet inalámbrico.

Esta labor es resultado de la coordinación y esfuerzo de la **Universidad Intercultural de Chiapas**, el **INALI** y el **IFT**, así como de la colaboración de **WispMX**, **Tic A.C.** y **Hughes Networks** para promover la conectividad en el país y contribuir al empoderamiento y alfabetización de la población.

Con estas acciones, se avanza en el cumplimiento de lo establecido en la **Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (LGDLPI)**, para garantizar y respetar los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, así como el mandato constitucional del Instituto sobre el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones y la radiodifusión

Atentamente

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[1] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.